



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

741

VISTOS:

QUILLON, martes 18 agosto 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

DIRECTORA KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I.

76.398.464-8

LA SUMA DE: S

SON

100.079

PESOS M/L

CIENT MIL SETENTA Y NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR MATERIALES ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-290-SE15, SEGUN FACTURA NRO. 72. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2015. ENC. SRA. MARIA CASANOVA SALAZAR ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM DE QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		100.079		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			100.079	76398464-8 C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PPTO. DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

100.079 100.079

NOTESE, COPIE, NIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME